

| EXpte. | NOMBRE Y APELLIDOS |
|-------------|--------------------------------|
| 01200994863 | ICHAM FADIRI |
| 01200994866 | NAIM BENYACCOUB |
| 01200994869 | RAFAEL CEBALLO GIMENEZ |
| 01200994876 | AURELIEN CARMELO MICHEL MURCIA |
| 01200994877 | ABDESSAMAD HATTAB |
| 01200994881 | CESAR CECILIO JIMENEZ PARRA |
| 01200994884 | ABOUBAR KONE |
| 01200994885 | VASILICA PREDESCU |
| 01200994891 | MOHAMED DEREKAOUI |
| 01200994892 | JUAN MANUEL LLAMAS SERRANO |
| 01200994905 | KHAIIFA RAFYQ |
| 01200994916 | MOHAMED MOHAU |
| 01200994929 | FRANK FEZER |
| 01200994996 | ABDELILAH LACHKAR |
| 01200995019 | MJIDICA YOUSSEF |
| 01200995040 | DIAWOYE KANTE |
| 01200995041 | ABDELAZIZ EL METTOURI |
| 01200995045 | LAHRACH MILOUDI |
| 01200995070 | NOUREDDINE BAH |
| 01200995071 | ABDELAZIZ ALLAL |
| 01200995072 | MOHAMED SIRAS |
| 01200995073 | LAKHADAR KALLOUCH |
| 01200995074 | ALI ABID |
| 01200995075 | IBRAHIM SAHNOUN |
| 01200995076 | BENAMAR OULLAF |
| 01200995077 | HOUARI RAHIL |
| 01200995078 | BRAHIM ADLA |
| 01200995079 | ABDELLAH YOUNBI |
| 01200995080 | SAMIR BOUTARDIAT |
| 01200995081 | MOSTAPHA BAH |
| 01200995082 | MOHAMED HAZOUZI |
| 01200995083 | NOUREDDINE BENABDELLAH |
| 01200995084 | LAHCEN GHALEB |
| 01200995085 | HOUARI MKAHLI |
| 01200995086 | AHMED GHADDAR |
| 01200995087 | MOHAMED AMINE |
| 01200995088 | MUSTAPHA DOUHANE |
| 01200995089 | SLIMANE BOROR |
| 01200995090 | AHMED HOCINE |
| 01200995091 | YOUCEP SAHRAUOI |
| 01200995092 | AISSA ABRAHAM |
| 01200995093 | SAIDA HAMDACH |
| 01200995094 | NADIA BOUJAMAA |
| 01200995095 | BENRADI KHALEM |
| 01200995096 | NOUREDDINE BOUKHAR |
| 01200995097 | MOHAMED HAJEM |
| 01200995098 | EL HADI ABID |
| 01200995100 | SIDI AHMED BOUDRAA |
| 01200995102 | AZIZ HAMMOUDI |
| 01200995107 | KARIM DAOUIDI |
| 01200995108 | SADAT BONSAID |
| 01200995109 | OMAR MAGHICH |
| 01200995110 | REDOUANE RAHMA |
| 01200995111 | MOKHTAR BOULATTAT |
| 01200995112 | ABDELKA DEL HALOUI |
| 01200995113 | ABDELLATIF BATTAHAR |
| 01200995114 | MOHAMED LASKI |
| 01200995115 | MOHAMED BOURHAOUI |
| 01200995116 | ELID MOUAZZAA |
| 01200995117 | ALI RITTAB |
| 01200995118 | MOHAMED TALEB |
| 01200995119 | HAMID BEN MASSOUD |
| 01200995120 | ABDELAZIZ CHIKHI |
| 01200995121 | HICHAM BENMOHIT |
| 01200995122 | PEDRO TOUMI |

De conformidad con lo previsto en el art. 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, modificada por la Ley 16/2005, de 18 de julio, la resolución recaída podrá ser impugnada, por escrito y motivadamente, en el plazo de 5 días siguientes a partir de la fecha de publicación de este anuncio, ante el Secretario de esta Comisión, sita en la Delegación Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública en Almería, que remitirá el expediente al Órgano Jurisdiccional competente en la causa principal, o Juez Decano, en su caso, a fin de que se resuelva lo que proceda.

Almería, 15 de julio de 2009.- El Delegado, Manuel Ceba Pleguezuelos.

ANUNCIO de 16 de julio de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, notificando resoluciones por las que se acuerda el archivo del expediente en orden al reconocimiento del derecho a la asistencia jurídica gratuita, adoptadas por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita.

COMISIÓN PROVINCIAL DE ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA DE ALMERÍA

Por haber resultado desconocida la persona que se relaciona en el domicilio indicado en la solicitud, o ignorándose el lugar de la notificación, o bien intentada la notificación, no se hubiera podido practicar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, en relación con el art. 21 del Decreto 67/2008, de 26 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita de Andalucía, se procede a hacer pública la Resolución dictada por esta Comisión Provincial en el expediente instruido en orden al Archivo de la solicitud del derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita.

El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sita en C/ Alcalde Muñoz, 15, de Almería, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

| EXPDT. | NOMBRE, APELLIDOS Y ÚLTIMO DOMICILIO |
|-------------|--|
| 01200810296 | JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ GARCÍA C/ MARIA ZAMBRANO, 8, 2.ºB 04006-ALMERÍA |
| 01200810828 | CIPRIAN MIHAIL PERA C/ URUGUAY, 1 04100-CAMPOHERMOSO (NIJAR), ALMERÍA |
| 01200812019 | J.M.O.M. C/ ANTONIO CANO, 87 04009-ALMERÍA |
| 01200812071 | SUSANA ROMERO FERNÁNDEZ C/ CERVANTES, 132, CENTRO DE LA MUJER 04700-EL EJIDO (ALMERÍA) |
| 01200812240 | NICOLAE DANJI C/ JOSE BERGAMIN, 43, 2.ºB 04740-ROQUETAS DE MAR (ALMERÍA) |
| 01200904049 | ANTONIO CORTES CORTES |

De conformidad con lo previsto en el art. 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, modificada por la Ley 16/2005, de 18 de julio, de la Asistencia Jurídica Gratuita, la resolución recaída podrá ser impugnada, por escrito y motivadamente, en el plazo de cinco días siguientes a partir de la fecha de publicación de este anuncio, ante el Secretario de esta Comisión, sita en la Delegación Provincial de la Consejería de Justicia y Administra-

ción Pública en Almería, que remitirá el expediente al Órgano Jurisdiccional competente en la causa principal, o Juez Decano, en su caso, a fin de que se resuelva lo que proceda.

Almería, 16 de julio de 2009.- El Delegado, Manuel Ceba Pleguezuelos.

ANUNCIO de 17 de julio de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, notificando resoluciones en las que se deniega el derecho a la asistencia jurídica gratuita, adoptadas por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita.

COMISIÓN PROVINCIAL DE ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA DE ALMERÍA

Por haber resultado desconocida la persona que se relaciona en el domicilio indicado en la solicitud, o ignorándose el lugar de la notificación, o bien, intentada la notificación, no se hubiera podido practicar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, en relación con el art. 21 del Decreto 67/2008, de 26 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita de Andalucía, se procede a hacer pública la Resolución dictada por esta Comisión Provincial en los expedientes instruidos en orden al No Reconocimiento del derecho a la asistencia jurídica gratuita.

El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sita en C/ Alcalde Muñoz, 15, de Almería, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

| EXPDT. | NOMBRE, APELLIDOS Y ÚLTIMO DOMICILIO |
|-------------|---|
| 01200901618 | OUSSEYNOU NDOYE C/ SONORA, 18, 1.º2 04720-AGUADULCE (ROQUETAS DE MAR), ALMERÍA |
| 01200902465 | JOSÉ LUIS GONZÁLEZ LASHERAS C/ TIMÓN, 8 04700-EL EJIDO (ALMERÍA) |
| 01200902833 | MANUEL MONTOYA GÓMEZ C/ SIERRA ELVIRA, 1 04720-AGUADULCE (ROQUETAS DE MAR), ALMERÍA |
| 01200903220 | JOSÉ DIEGO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ C/ GRANADA, 330, 8.º22 04008-ALMERÍA |
| 01200903348 | JON HAROLD ARCILLA MEDRANO PLAZA COSCOJA, 6, 1.ºD 04007-ALMERÍA |
| 01200903739 | ANTONIO LORENTE RUIZ VEREDA LA PALMA, 16 30800-LORCA (MURCIA) |
| 01200904143 | JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ |

De conformidad con lo previsto en el art. 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, modificada por la Ley 16/2005, de 18 de julio, la resolución recaída podrá ser impugnada, por escrito y motivadamente, en el plazo de cinco días siguientes a partir de la fecha de publicación de este anuncio, ante el Secretario de esta Comisión, sita en la Delegación Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública en Almería, que remitirá el expediente al Órgano Jurisdiccional competente en la causa principal, o Juez Decano, en su caso, a fin de que se resuelva lo que proceda.

Almería, 17 de julio de 2009.- El Delegado, Manuel Ceba Pleguezuelos.

ANUNCIO de 20 de julio de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, notificando trámites de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita.

COMISIÓN PROVINCIAL DE ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA DE ALMERÍA

A N U N C I O

Intentada la notificación personal, sin haber podido realizar la misma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se notifica a los interesados que se indican que, examinada la documentación aportada en el expediente de asistencia jurídica gratuita de referencia, se ha observado que la misma es insuficiente, por lo que se advierte a los mismos que transcurridos diez días a partir de la publicación del presente anuncio, sin que subsane con la aportación de los documentos exigidos y cuya relación se encuentra a su disposición en la Secretaría de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sita en C/ Alcalde Muñoz, núm. 15, de Almería, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten, la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita procederá al archivo de la correspondiente solicitud, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 17 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, modificada por Ley 16/2005, de 18 de julio, de la Asistencia Jurídica Gratuita.

| EXPDT. | NOMBRE, APELLIDOS Y ÚLTIMO DOMICILIO |
|-------------|--|
| 01200810530 | ANTONIO DANIEL LOZANO MUÑOZ AVDA. BULEVARD, 140, PTAL. 2, ESC. 2, 3ªA 04700-EL EJIDO (ALMERÍA) |
| 01200903832 | ABBOULAYE DIABI PLAZA DOCTOR MARÍN, DÚPLEX A, 4, B 04740-ROQUETAS DE MAR (ALMERÍA) |

Almería, 20 de julio de 2009.- El Delegado, Manuel Ceba Pleguezuelos.

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 28 de julio de 2009, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica Resolución de 29 de junio de 2009, de la Dirección General de Calidad, Investigación y Gestión del Conocimiento, recaída en el recurso de alzada que se cita.

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica Resolución de la Ilma. Sra. Directora General de Calidad, Investigación y Gestión del Conocimiento de esta Consejería, de fecha 29 de junio de 2009, recaída en el recurso de alzada interpuesto por doña Beatriz Papp contra Resolución de la Delegación Provincial de Salud en Málaga, de fecha 6 de octubre de 2008, recaída en el expediente sancionador núm. 91/08-S, haciéndoles constar que para el conocimiento íntegro de los mismos podrá comparecer en los Servicios Centrales de este Organismo, sito en Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Arena I, de Sevilla.

Interesada: Doña Beatriz Papp.

Expediente: 91/08-S Málaga.

Acto notificado: Resolución de recurso de alzada 22/09.